



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA DE DOCENTES PRINCIPALES PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Señora Ms. C.

**MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Yo, MADISON HUARCAYA GODOY identificado con DNI N° 06045183. Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS domiciliado en JR. NICOLAS DE PIEROLA N° 973-CALLAO personero de la lista: ".CALIDAD ACADEMICA"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción de la **LISTA DE DOCENTES PRINCIPALES** para el **CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020**.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico que se indica: mhuarcayag@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Firma

Bellavista, ...22 de julio de 2020

Apellidos: Huarcaya Godoy
Nombres: MADISON
DNI N° : 06045183
Teléfono: 996712882



Adjunto:

1. Lista de candidatos.
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI



ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, MORENO SAN MARTÍN, Juan Héctor de Nacionalidad PERUANO identificado con DNI N° 07917068 con domicilio en Calle MONACO 130 ATE de la lista "CALLAO ACADEMICA" inscrita para participar en el presente Proceso Electoral Complementario 2020, presento al Sr. MADISON HUARCAYA GODOY como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista 22 de julio de 2020

Firma



Apellido: Moreno San Martín
Nombres: Juan Héctor
DNI N° : 07917068
Teléfono: Cel. 998634140



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA

Yo, MADISON HUARCAYA GODOY de Nacionalidad PERUANO identificado con DNI N° 06045183 con domicilio en Jr. NICOLAS DE PICCOLA N° 933 - CALLAO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "CALIDAD ACADEMICA" para las elecciones complementarias 2020 para el **CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**....., ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 22 de julio de 2020

Firma



Apellido: HUARCAYA GODOY
Nombres: MADISON
DNI N° : 06045183
Teléfono: 996712882

Adjunto: copia simple del DNI.

Indice Directiva 210430 000430 1-000430 0162 00000000



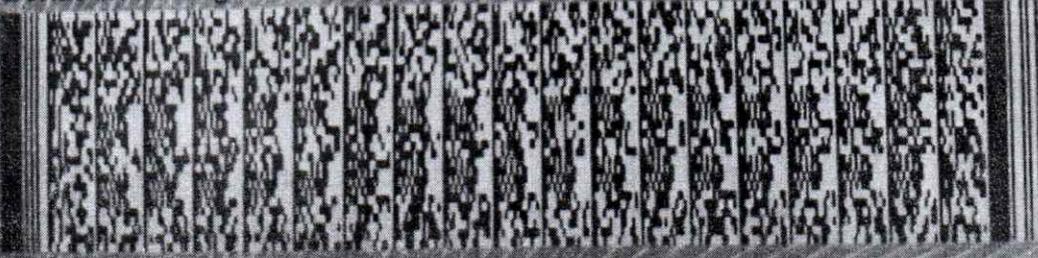
		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento LIMA Provincia LIMA Distrito BREÑA

Dirección AV. VENEZUELA 967 DPTO. 8

Observaciones Donación de Organos NO

Grupo de Votación 232138



DEPARTAMENTO DE REGISTRO NACIONAL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO NACIONAL
 LIMA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020 CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRE DE LA LISTA:

CALIDAD ACADEMICA

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC.	DNI N°	FIRMA
DOCENTES PRICIPALES				
1	MORENO, SAN MARTIN, JUAN HÉCTOR	F.C.A	07917068	
2	PINTADO PASAPERA, EGARD ALAN	F.C.A	25788914	
3	AVILA MOAKIES, HERMAN	FCA	06727350	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	DNI N°	FIRMA
MORACAYO GODOY, MODISEN	06045183	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

DNI 06727350-3

Primer Apellido AVILA

Segundo Apellido MORALES

Pranombres HERNAN

Sexo MASCULINO

Fecha de Nacimiento 16 02 1958

Fecha de Emisión 22 12 2018

Grupo de Votación 033637

Estado Civil CASADO

Ubigeo de Nacimiento 190704

Fecha de Caducidad NO CADUCA

Donación de Organos SI

19580625037

16 02 1958

06727350



06727350

[Handwritten Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, MORENO SAN MARTIN, Juan Héctor identificado con DNI
N° 07917068 con domicilio real en Calle MONACO N° 130 - A.T.C.
con telefono N° 998634140 celular 998634140 Correo Electrónico
jh.moreno5@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA**
PRINCIPAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que postula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Juan Héctor Moreno San Martín
Firma

Bellavista, de julio de 2020

Apellido : Moreno San Martín
Nombres: Juan Héctor
DNI N° : 07917068



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, MORENO SAN MARTIN, Juan Hector identificado con DNI
N° 07917068 con domicilio real en Calle MANACD 130 - ATE
con teléfono N°..... celular N° 99 863 4140 correo electrónico
shmorenos@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD -**
CATEGORÍA PRINCIPAL.

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020


Firma

Apellido : Moreno San Martin
Nombres: Juan Hector
DNI N° : 07917068



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

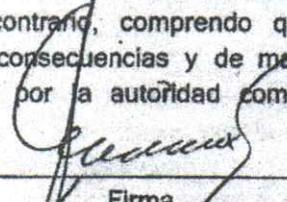
Yo, PINTADO PASAPERA, EGARD ALAN identificado con DNI
N° 25788914 con domicilio real en Cj. Tardío M. L. F. I. Ventanilla Callao (UAMC)
con teléfono N° 4692480 celular 989674090 Correo Electrónico
epintado@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA
PRINCIPAL.**

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que postula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de julio de 2020


Firma
Apellido : PINTADO PASAPERA
Nombres : EGARD ALAN
DNI N° : 25788914





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, PINTADO PASAPERA EGARD ALAN identificado con DNI
N° 25788914, con domicilio real en Rp. T. Farfán No 217. IIA. Ventanillo, Callao
con teléfono N° 4692480 celular N° 989674090 correo electrónico capintadop@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD -
CATEGORÍA PRINCIPAL.**

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020

[Firma manuscrita]

Firma

Apellido : PINTADO PASAPERA
Nombres: EGARD ALAN
DNI N° : 25788914



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

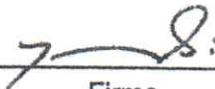
Yo, AVILA MORALES, HERNAN identificado con DNI N° 06727350 con domicilio real en Jr. Rectoría Universidad 308, Dpto. 401- Bellavista, Lima con teléfono N° 9242197 celular 999026618 Correo Electrónico havlilam@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA PRINCIPAL**.

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020


Firma

Apellido : AVILA MORALES
Nombres : HERNAN
DNI N° : 06727350



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

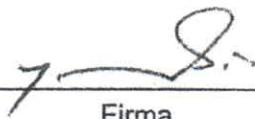
Yo, AVILA MORALES, HERNAN..... identificado con DNI
N° 06777350..., con domicilio real en
con teléfono N° 4242197... celular N° 989026618 correo electrónico
havilam@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD -**
CATEGORÍA PRINCIPAL.

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de julio de 2020


Firma

Apellido : AVILA MORALES
Nombres: HERNAN
DNI N° : 06777350



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato